

AGROLASCHILCA S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos AGROLASCHILCA S.R.L. s/Constitución sociedad, CUIJ n° 21-05201135-0 de trámite por ante el Registro Público se hace saber:

1) Socios: Sebastián Lucas Fava, de apellido materno Nicola, argentino, soltero, productor agropecuario, nacido el día 19 de octubre de 1982, con domicilio real en Zona Rural Colonia Las Chilquitas S/N de la localidad de Bouquet, Departamento Belgrano de la Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 28.388.781 (CUIT 20-28388781-3), Fabián Julio Nicola, de apellido materno Dugo, argentino, casado, comerciante, nacido el día 28 de agosto de 1964, con domicilio real en Mendoza N° 750 de la localidad de Piamonte, Departamento San Martín de la Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 16.548.296 (CUIT 20-16548296-5) y Marcelo David Ranieri, de apellido materno Mossetti, argentino, soltero, comerciante, nacido el día 06 de octubre de 1992, con domicilio real en calle Mitre N° 180, de la localidad de Bouquet, Departamento Belgrano de la Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 36.707.451 (C.U.I.L. N° 20- 36707451-6);

2) Fecha constitución: 13 de agosto de 2019.

3) Denominación: AGROLASCHILCA S.R.L.

4) Domicilio: calle Mendoza N° 750 de la localidad de Piamonte, Departamento San Martín de la Provincia de Santa Fe

5) Objeto Social: El objeto principal de la sociedad es realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o administrando fondos de terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: explotación de establecimientos rurales arrendados. b) Servicios: prestación de trabajos de siembra, fertilización, pulverización y cosecha, con maquinaria propia o alquilada. C) Comerciales: compra-venta de semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad.

6) Plazo: 30 años, desde inscripción en el Registro Público.

7) Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil) dividido en 1.000 (mil) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

8) Administración: La Gerencia y representación de la sociedad será ejercida por el Socio Sebastián Lucas Fava, designándose en el carácter de Gerente Suplente al señor Fabián Julio Nicola. Durarán en sus cargos el plazo de duración de la Sociedad o hasta que mediante decisión adoptada por mayoría leg en reunión de socios, se decida reemplazarlos.

9) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Santa Fe, 21 de agosto de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 112 399640 Ago. 29

AXIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados AXIA S.A. s/Designación autoridades, Expte. N° 1643, F°, Año 2019 de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe se hace saber que: Los integrantes de la firma AXIA S.A. han solicitado la inscripción del Acta de fecha 5 de agosto de 2019, en la que se ha designado un nuevo directorio para la firma, quedando a cargo de la administración de la sociedad. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Blas Esteban Páez Palud, D.N.I: 22.036.201, CUIT 23-22036201-9, domiciliado en Barrio 3 Manzana 4 Lote 28-Complejo Aires del Llano, Autopista Rosario Santa Fe km 5,5, de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe; Vicepresidente: Marcelo Germán Meissner, D.N.I: 14.854.737, CUIT: 20-14.854.737-9, domiciliado en Entre Ríos N° 3541 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; Director titular: Carlos Ernesto Meissner, D.N.I: 11.061.973, CUIT 20-11061973-2, domiciliado en San Lorenzo N° 1671 de la ciudad Santa Fe, provincia de Santa Fe; Director titular: Martín Páez Palud, D.N.I: 24.475.623, CUIT 23-24475623-9, domiciliado en Vélez Sarsfield 4642 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; Director titular: María Inés Larivey, DNI: 24.214.510, CUIT 27-24214510-6, domiciliada en Barrio 3 Manzana 4 Lote 28-Complejo Aires del Llano, Autopista Rosario Santa Fe km 5,5, de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe; y Director Suplente: Laura Lucia Perelda, DNI: 25.480.390, CUIT 27-25480390-7, domiciliada en Vélez Sarsfield 4642 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 15 de agosto de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 65 399577 Ago. 29

ADELFA S.R.L.

FE DE ERRATAS

Se informa que el domicilio social de Adelfia S.R.L. es calle San Martin N° 2561 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 399632 Ago. 29

ALTOS DE ALVEAR S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la ciudad de Rosario, a los 17 días del mes de Mayo de 2019, siendo las 10 horas, se han reunido los Sres. Ivan Andres Vinocur, D.N.I. 25.134.877, C.U.I.T. 20-25134877-5, de nacionalidad argentina, nacido el día 3 de Noviembre de 1976, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Melina Judith Mizrahi, D.N.I. 27.291.210, de ocupación comerciante, con domicilio en calle Presidente Roca 1126 Piso 7º de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe; Gustavo Daniel Polak Gelber, D.N.I. 94.027.906, C.U.I.T. 20-94027906-3, de nacionalidad uruguaya, nacido el día 27 de Junio de 1975, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Melina Kerszkowski, D.N.I. 26.871.262, de profesión arquitecto, con domicilio en calle Canning 216 bis, de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe; Gabriel Marcelo Dobkin, D.N.I. 24.566.823, C.U.I.T. 20-24566823-7, de nacionalidad argentina, nacido el día 9 de Julio de 1975, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Karina Clarisa Gisela Rajz, D.N.I. 26.398.452, de ocupación empresario, con domicilio en calle Zeballos 183 Piso 6º de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe; Pablo Savil Kierzkowski, D.N.I. 22.896.658, C.U.I.T. 20-22896658-5, de nacionalidad argentina, nacido el día 27 de Setiembre de 1972, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Carina Graciela Gumpel, D.N.I. 23.143.527, de ocupación comerciante, con domicilio en calle Juan Manuel de Rosas 1018 Piso 7º de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe y; Gustavo Kierzkowski, D.N.I. 23.928.869, C.U.I.T. 20-23928869-4, de nacionalidad argentina, nacido el día 22 de Octubre de 1974, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Julieta Dubitzky, D.N.I. 27.092.846, de ocupación comerciante, con domicilio en calle Presidente Roca 1130 Piso 5º Dpto. A, de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, únicos socios de ALTOS DE ALVEAR S.R.L. y que representan el 100% del capital social, y resolvieron proceder a la disolución la sociedad que conforman por expresa decisión de los socios y han designado como liquidador a Gustavo Daniel Polak Gelber, uruguayo, de estado civil casado, de profesión arquitecto, nacido en fecha 27 de Junio de 197, D.N.I. Nro. 94.027.906, con domicilio en calle Canning 216 bis, de la ciudad de Rosario.

\$ 45 399592 Ago .29

ARGELEC CENTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo a la reunión de socios del 20 de agosto del 2019 los socios de la sociedad resuelven por unanimidad fijar en dos (2) el número de gerentes, designándose para tal función al Sr. Alejandro Amadeo Perugini, DNI 14.055.202, CUIT 20-14055202-0 y al Sr. Gustavo Daniel Zapata, DNI 11.124.582, CUIT 20-11124582-8 quienes aceptan el cargo y actuarán de acuerdo a la cláusula sexta del contrato social.

\$ 45 399621 Ago. 29

ANMILU S.A.

SUBSANACIÓN

Se hacer saber que conforme lo establece el Art. 22 de la ley de S.C., que mediante Acta de subsanación de fecha: 01/01/19 y acta ratificatoria de fecha 08/02/19 los Sres. Cappellini, Rodolfo Héctor y Cappellini, Hugo Marcelo Sociedad de hecho, resolvieron regularizar su situación social, adoptando el tipo de Sociedad Anónima, siendo su nueva denominación: ANMILU S.A., continuadora de: Cappellini, Rodolfo Héctor y Cappellini, Hugo Marcelo, S.H. cuyos datos son los siguientes:

Socios: Cappellini, Rodolfo Héctor, argentino, nacido el: 10/01/41, D.N.I. N°: 6.293.259, productor agropecuario, casado, domiciliado en: Güemes 243 de San Guillermo (Sta. Fe) y Cappellini, Hugo Marcelo, argentino, nacido el: 03/02/69, D.N.I. N°: 20.523.422, productor agropecuario, casado, domiciliado en: Zona Rural sIN° de San Guillermo (Sta. Fe).

Fecha del Acta Constitutiva: 1 de Enero de 2019.

Denominación: ANMILU S.A., continuadora de: Cappellini, Rodolfo Héctor y Cappellini, Hugo Marcelo, por subsanación de Sociedad de Hecho.

Domicilio: Güemes 243 de San Guillermo, Departamento San Cristobal, Provincia de Santa Fe
Duración: 50 años.

Capital: \$ 5.500.000 (cinco millones quinientos mil)

Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, cultivos forestales y explotaciones tamberas y granjeras, así como la compra, venta, permuta, representaciones, comisiones, importaciones y exportaciones de los productos obtenidos; y Financieras: Mediante préstamos en general, con garantía real o personal, a corto, mediano y largo plazo, para financiar operaciones realizadas o a realizarse que deriven de su giro comercial, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentaciones vigentes y por este Estatuto.

Administración y Representación: Presidente: Cappellini, Rodolfo Héctor D.N.I. N° 6.293.259 y Director Suplente: Cappellini, Hugo Marcelo, D.N.I. N°: 20.523.422.

Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Rafaela, 21 de agosto de 2019.

\$ 113,70 399322 Ago. 29

ARIES & ISIDORO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 10º inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que el 12 de agosto de 2019, se instrumentó lo siguiente:

1- Prórroga de duración: Se resuelve prorrogar el plazo de duración social hasta el 19/08/2029.

2- Aumento de capital: Se resuelve elevar el Capital Social a la suma de \$ 2.000.000, dividido en 2.000.000 cuotas sociales de \$ 1 cada una, quedando: Patricia Lucía Tejería con 1.000.000 cuotas sociales; José Luis Maniaci con 500.000 cuotas sociales y Omar Gabriel Tejería con 500.000 cuotas sociales.

\$ 45 399541 Ago. 29

BISUGLINI S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez del Registro Público de Comercio dentro de los autos caratulados BISUGLINI S.R.L. s/Cesion de cuotas - Retiro de socio. Expte n° 2690/2019, C.U.I.J. N° 21-05512262-5, se informa a los interesados que en fecha 13 de junio del año 2019, la Sra. Mirta Susana Indelangelo, D.N.I. N° 13.448.049, dona, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales en la sociedad que gira en plaza bajo la denominación BISUGLINI S.R.L. C.U.I.T. N° 30-69692127-4, la cual se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario al T° 148 F° 8516 N° 1028 de fecha 07/07/1997 y modificaciones, y que ascienden a 3.450 (tres mil cuatrocientas cincuenta) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una de ellas, resultando cesionarios los Sres. Facundo Roque Suescun, argentino, nacido el 07/11/1977, apellido materno Indelángelo, casado en segundas nupcias con Natalia María Gigli, con DNI N° 26.160.309, domiciliado en calle 16 de Enero 9228 de Rosario, provincia de Santa Fe, quien adquirió un mil ciento cincuenta (1.150) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una de ellas; el Señor Leandro Raul Suescun, argentino, nacido el 21/07/1981, comerciante, casado en primeras nupcias con Carla mes Maggi, D.N.I. N° 28.637.623, quien adquirió un mil ciento cincuenta (1.150) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una de ellas; y el Sr. Jair Martin Suescun, argentino, nacido el 05/07/1980, comerciante, soltero, D.N.I. N° 31.300.814, quien adquirió un mil ciento cincuenta (1.150) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una de ellas.

\$ 50 399587 Ago. 29

BATTIONI S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados BATTIONI S.R.L. s/Modificación al contrato social.

Expte. Nro. 829, Legajo 7270, Año 2.019 de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que: En la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, a los 30 días de Noviembre del año 2017 se reúnen los señores Esteban José Battioni, D.N.I Nro. 18.144.775, C.U.I.T Nro. 20-18144775-4; Juan Carlos Battioni, D.N.I Nro. 21.943.261, C.U.I.T Nro. 20-21943261-6 y Fabiana Alicia Battioni, D.N.I Nro. 20.403.268, C.U.I.T Nro. 27-20403268-3, quienes lo hacen en su carácter de únicos integrantes de la firma BATTIONI S.R.L, C.U.I.T Nro. 30-71193512-2 convienen de mutuo y común acuerdo celebrar la siguiente cesión de cuotas: El señor Juan Carlos Battioni, D.N.I Nro. 21.943.261 cede y transfiere sin reserva ni limitación alguna, a favor del señor Esteban José Battioni, quinientas (500) cuotas de capital pesos diez (\$ 10,00) cada una representativas de pesos cinco mil y a favor de Fabiana Alicia Battioni quinientas (500) cuotas de capital pesos diez (\$ 10,00) cada una representativas de pesos cinco mil de las cuales es titular en la firma BATTIONI S.R.L. La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo de \$ 10.000,00 (pesos diez mil), siendo el valor unitario de cada cuota de \$ 10,00 (pesos diez) los cuales son pagados en este acto. Por la cesión detallada precedentemente se modifica el artículo 5º del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 5º: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000,00), divididos en tres mil cuotas (3.000) cuotas de pesos diez (\$ 10,00) cada una valor nominal, totalmente suscritas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Srta. Fabiana Alicia Battioni suscribe mil quinientas (1.500) cuotas de capital representativas de pesos quince mil (\$ 15.000,00) y el Sr. Esteban José Battioni suscribe mil quinientas (1.500) cuotas de capital representativas de pesos quince mil (\$ 15.000,00). Los socios integran el 25% del capital social, en dinero en efectivo, obligándose a integrar el saldo dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios. Resuelta cada ampliación, la suscripción de las nuevas cuotas será realizada por los socios de acuerdo a la proporción de capital que en ese momento posea cada uno, debiendo prorratar entre ellos las cuotas asignadas a aquellos socios no interesados en acrecer su participación. Todas las cláusulas del contrato de constitución de la sociedad que no se hubieren modificado por la presente, quedan vigentes con todo su valor legal. Santa Fe, 13 de junio de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 105 399327 Ago. 29

BEI EMPRENDIMIENTOS

INMOBILIARIOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación se ha ordenado la siguiente publicación: Conforme lo resuelto y aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 1/02/2019 se procedió a la elección del actual directorio de BEI EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A. por el término de un ejercicio. En reunión de directorio de misma fecha se realizó la distribución de cargos, detallándose a continuación la nómina del actual Directorio: Gustavo Ariel Bled - Presidente- argentino, nacido el 14 de febrero de 1966, casado en primeras nupcias con Fabiana Claudia Soldano, comerciante, DNI 17.413.982, domiciliado en calle Chassaing N° 7836 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, CUIT N°: 20-17413982-3; Nestor Bled -Director Suplente- argentino, nacido el 5 de mayo de 1976, soltero, comerciante, con DNI 24.902.009, domiciliado en calle Urquiza N° 2402- Piso 1 -Dto. C de la ciudad de Rosario, Provincia

de Santa Fe, CUIT N°: 20-24902009-6.

\$ 45 399561 Ago. 29

BUDASSI Y CIA S.R.L.

RECONDUCCIÓN

BUDASSI Y CIA S.R.L., Expte. 3351/19, se hace saber a fin de su inscripción en el Registro Público de acuerdo a lo establecido por la ley 19.550:

1) Socios: Nello Miguel Budassi; nacido el 28 de mayo de 1926, casado en primeras nupcias con Doña María Chela Zulema Strupemi, DNI N° 2.379.693; argentino, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Buenos Aires 286 de la localidad de Coronel Domínguez, Provincia de Santa Fe, DNI. N° 5.962.105, CUIT 20-05962105-0; y la señora Ana Maria Rosa Giannini De Roggi, nacida el 10 de agosto de 1948, casada en primeras nupcias con el señor José Roggi, DNI N° 6.048.316; argentina, de profesión comerciante, domiciliada en la calle Buenos Aires N° 230 de la localidad de Coronel Domínguez, provincia de Santa Fe, DNI N° 05.252.351, CUIT 27-05252351-1, únicos socios de BUDASSI Y CIA S.R.L.

2) Lugar y fecha de instrumento de constitución: Coronel Domínguez, 12 de agosto de 2019.

3) Denominación Social: BUDASSI Y CIA S.R.L.

4) Domicilio Legal: la localidad de Coronel Domínguez, provincia de Santa Fe.

5) Domicilio Social: Buenos Aires y 24 de Diciembre de la localidad de Coronel Domínguez, Provincia de Santa Fe.

6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y ventas de maquinarias e implementos para tareas agrícolas, como así la compraventa de repuestos.

7) Plazo de duración: 10 años desde la inscripción en el Registro Público.

8) Capital Social: Se fija en \$ 400.000 (pesos cuatrocientos mil) dividido en 400 (cuatrocientas) cuotas de \$ 1.000 (pesos mil) cada una.

9) Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no socio. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente", o gerente según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Los gerentes en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Se resuelve por unanimidad designar como Socio-gerente a Nello Miguel Budassi, N° 05.962.105 y Ana Maria Rosa Giannini De Roggi, DNI N° 5.252.351.

10) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura.

11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 45 399550 Ago. 29

CRISTALMA S.A.S.

ESTATUTO

Se hace saber que por expte. Nº 3363/2019, CUIJ 21-05512935-2 en trámite ante el Registro Público de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, se ha constituido una Sociedad por Acciones Simplificadas denominada CRISTALMA S.A.S integrada por el señor Jose Maria Piccioni, argentino, nacido el 11 de mayo de 1967, de apellido materno Bernabei, DNI Nº 17.985.636, CUIT N 20-17985636-1, divorciado, domiciliado en Av. San Martin 1154 de la localidad de Bigand, Dpto. Caseros, provincia de Santa Fe, por el plazo de 20 años a partir de su Inscripción, aprobada por la inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe, Resolución Nº 1010 de fecha 30 de Julio de] año 2019 E.E. EX 2019-23821 GSF - MEYS4IGPJR, cuyo objeto social es ya sea por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, la creación, producción, Intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, importación y exportación de bienes materiales, incluso los recursos naturales e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Agropecuaria, avícola, ganadera, pesca, tampera y vitivinícola; el capital social es de \$ 30.000 (pesos treinta mil); el Órgano de administración: ejercido por Jose Maria Piccioni (administrador titular): Lauriano Ventura Sanchez (administrador suplente); el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año; domicilio social: Avda. San Martín 1108 de la localidad de Bigand, Dpto. Caseros, provincia de Santa Fe.

\$ 65 399554 Ago. 29

CAMPO SAN JOSÉ S.A

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Ma. Julia Petracco se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 21 de Agosto de 2019:

Directorio de CAMPO SAN JOSE S.A., con domicilio en 25 de Mayo Nº 1.361 de la localidad de Santa Isabel, Departamento General López, provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta la finalización del ejercicio al 30 de Junio de 2022 donde se procederá a su renovación, a

saber:

Presidente: Norma Elba Vázquez, D.N.I. N° 11.004.862, CUIT N° 27-11004862-4, de apellido materno Salvía, argentina, empresaria, nacida el 17 de Marzo de 1.954, divorciada de Jaime Alberto Fernández según Acta 14. Por oficio N° 188 de fecha 27/2/1995 del Juzgado de Distrito de ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto a cargo del Dr. Marcelo S. Ferraro (Expte. N° 413/93), domiciliada en Zona Rural de la localidad de Santa Isabel, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Vice-Presidente: Enrique Ignacio Vázquez, D.N.I. N° 12.531.804, CUIT N° 20-12531804-6, de apellido materno Salvía, argentino, empresario, nacido el 28 de Marzo de 1.958, casado en primeras nupcias con Romina Cecilia Battani domiciliado en Zona Rural de la localidad de Santa Isabel, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Directora titular: Laura Regina Vázquez, DNI N° 16.272.123, CUIT N° 27-16272123-8, apellido materno Salvía, argentina, Abogada, nacida el 03 de Mayo de 1.963, soltera, domiciliada en 25 de Mayo N° 1361 de la localidad de Santa Isabel, Departamento General López, provincia de Santa Fe. Director suplente: Jaime Manuel Fernández, DNI N° 31.385.784, CUIL N° 27-31385784-1, apellido materno Vázquez, argentino, empleado, nacido el 03 de Septiembre de 1.985, soltero, domiciliado en 25 de Mayo N° 1371 de la localidad de Santa Isabel, Departamento General López, provincia de Santa Fe. Venado Tuerto, 22 de Agosto de 2.019.

\$ 111 399462 Ago. 29

CREDIFIAR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: CREDIFIAR S.A. s/ Designación de Autoridades (Expte. N° 1522, Folio, Año 2019, en trámite ante el Registro efectúa la siguiente publicación: En Asamblea General Ordinaria Nro. 20, de fecha 28 de Diciembre de 2018, se procedió a la designación y distribución de cargos de los Directores designados, quedando el directorio constituido de la siguiente manera:

Presidente: Mariela Ivana Schenquer apellido materno Ruda, Argentina, nacida el 03 de Octubre de 1981, DNI 28.925.986, CUIT. 23-28925986-4, casada en primeras nupcias con Andrés Martín Milman, de profesión Contadora Pública Nacional, domiciliada en Urquiza 1600, 1er piso, de la ciudad de Santa Fe.

Vicepresidente: Ariel Schenquer apellido materno Ruda, Argentino, nacido el 13 de Enero de 1987, D.N.I. 32.733.209, CUIT 20-32733209-1, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Entre Ríos 2758, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Director Titular: Roberto Guillermo Schenquer, apellido materno Kneler, Argentino, nacido el 4 de Febrero de 1950, LE 8.106.346, C.U.I.T. 20-08106346-0, casado en primeras nupcias con Ester Elia Ruda, de profesión Contador Público Nacional, domiciliado en calle Entre Ríos 2758, dela Ciudad de Santa Fe.

Director Suplente: Monica Liliana Yattah, apellido materno Flomenboin, argentina, nacida el 3 de Agosto de 1953, D.N.I. 10.862.116, CUIT 23-10862116-3, casada en primeras nupcias con Jorge

Leonardo Safranchik, de profesión Contadora Pública Nacional, domiciliada en Urquiza 2237 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 22 de agosto de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 65 399524 Ago. 29

CRAFT S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: CRAFT S.R.L. s/Constitucion de sociedad (Expte. N° 1182 - Año 2019/CUIJ nro. 21-05200661-6) de trámite por ante el Registro Público se hace saber, en cumplimiento de lo normado por el art. 10 inc. 1) de la Ley 19.550, que se ha constituido la sociedad CRAFT S.R.L., de acuerdo a lo siguiente:

1) Socios: Martín Nicolás Domowicz DNI 31.115.024, CUIT nro. 20-31115024-4, casado con Ester Belén Pagliolico (DNI 31.515.882), con domicilio en la calle Francia 2742 de la Ciudad de Santa Fe, provincia homónima; Favio Adrián Andrés Brollo DNI 23.394.484, CUIT nro. 20-23394484-0, casado con María Olga Dutto (DNI 25.781.323), con domicilio en la calle 25 de Mayo 8285 de la Ciudad de Santa Fe, provincia homónima; Gustavo Ariel Sánchez DNI 24.834.727, CUIT nro. 23-24834727-9 soltero, con domicilio en calle Córdoba 3683 de la Ciudad de Santa Fe, provincia homónima; Lucila Inés Martínez, DNI 27.117.473, CUIT nro. 27-27117473-5, soltera, con domicilio en la calle Córdoba 3683 de la Ciudad de Santa Fe, provincia homónima y Fabricio Juan Pablo Vanni DNI 29.387.799, CUIT nro. 20-29387799-9, casado con Helda Mariana Flores (DNI 25.157.032), con domicilio en la calle Los Urunday 6190 de la localidad de Colastiné, provincia de Santa Fe.

2) Fecha de Constitución: 22 de Mayo de 2.019.

3) Denominación Social: CRAFT S.R.L.

4) Domicilio: Provincia de Santa Fe, ciudad de Santa Fe.

5) Sede Social: Las Fieras N° 3799 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

6) Objeto Social: El objeto social será realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros explotación comercial de negocios gastronómicos de bares, confiterías, cafeterías, restaurants, pizzerías, servicios de lunch, elaboración, distribución, venta, exportación e importación de productos alimenticios, equipamiento gastronómico, bebidas con o sin alcohol, servicios de asesoramiento gastronómicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica.

7) Capital Social: El capital social se determina en la suma de \$ 200.000 (pesos doscientos mil), que se divide en 2000 cuotas de \$ 100 (pesos cien).

8) Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público.

9) Administración, Representación y Fiscalización: La administración y representación de la

sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. Representarán a la sociedad en todas las actividades y operaciones que correspondn a su objeto, pudiendo realizar todos los actosjurídicos necesarios con plena capacidad jurídica para ello, sin limitación de facultades, en la medida cue los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. El o los gerents designados tienen las atribuciones para aministrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las que la ley requiere poderes especiales. Les queda prohibido comprometer a la firma social en actos extraños al objeto. Gerentes designados: Gustavo Ariel Sanchez y Fabricio Juan Pabli Vanni.

10) Fecha de cirre de ejercicio: 30 de Abril de cada año.

Santa Fe, 09 de agosto de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 165 399442 Ago. 29

COMPLEJO ALBORADA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Complejo Alborada S.A. s/Designación de Autoridades (Expte. 894 Año 2019 - CUIJ 21-05200373-0), de trámite ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que mediante Acta de Socios de fecha 15/04/2019, se designó como Director Titular al Sr. Sebastián Eduardo Repetto, DNI N° 32.990.609, CUIT 20-32990609-5, apellido materno Pepino, con fecha de nacimiento 31/03/1987, con domicilio en calle Cullen N° 1091 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, de estado civil casado, y como Director Suplente a la Sra. Valeria Soledad Repetto, DNI N° 31.576.679, CUIT 27-31576679-1, apellido materno Pepino, con fecha de nacimiento 15/04/1985, con domicilio en calle Cúlle N° 977 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, de estado civil divorciada.

Santa Fe, 13 de agosto de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 399440 Ago. 29

ERRE HACHE S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: ERRE HACHE S.A.S. s/Constitución - Expte. N° 3017/2019, de trámite ante el Registro Público de Comercio, por instrumento de fecha 25 de junio de 2019, y en cumplimiento con el Art. 10 de la Ley 19550, se transcriben los siguientes datos:

1) Integrantes: Sr. Guillermo Pablo Whpei, DNI 18.093.795, CUIT 20-18093795-2, nacido el 02 de Mayo de 1967 en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, argentino, Empresario, casado en primeras nupcias con la Sra. Susana Mabel Perraud, DNI 18.032.371, CUIT 27-18032371-1 domiciliado en calle Bv. Argentino 7777 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y el Sr. Fernando Elías Whpei, 16.935.248, CUIT 20-16935248-9, nacido el 22 de Mayo de 1964 en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, argentino, Abogado, casado en primeras nupcias con la Sra. Silvina Andrea Yuvone, DNI 17.819.078, CUIT 23-17819078-4, domiciliado en calle Santiago 850 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del Instrumento de constitución: 25/06/2019.

3) Denominación Social: ERRE HACHE S.A.S.

4) Domicilio de la Sociedad: Santiago 850 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto compraventa, permuta, construcción, urbanización, loteo, parcelamiento, arrendamiento y en general toda clase de operaciones respecto de inmuebles urbano o rurales propios, locación y/o administración de los mismos, excepto la intermediación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 500.000,00, (pesos quinientos mil), representado por 500.000 (quinientas mil) acciones ordinarias, de \$ 1 (Pesos Uno), valor nominal cada una.

8) Órgano de Administración: La administración está a cargo de una a tres personas humanas, socios o no. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso que sea plural la administración podrá designarse vicerepresentante. El primer órgano de administración está compuesto: Representante: Sr. Marcelo Julio Marrau, DNI 17.093.902, CUIT 20-17093902-7, nacido el 11 de julio de 1965, argentino, Empleado, soltero, domiciliado en calle 9 de julio 555 piso 10 Dpto. A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Suplente: Srta. Valeria Schvartz, DNI 25.750.263, CUIT 27-25750263-7, nacida el 21 de febrero de 1977, argentina, Abogada, soltera, domiciliada en calle Rodríguez 877 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

9) Organización de la representación legal: El órgano de gobierno funcionará con la mayoría absoluta de todos sus integrantes y las decisiones se adoptarán por mayoría de votos presentes.

La representación legal de la soceidad corresponde al representante o a quien lo reemplace.

La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas, precindiéndose de la sindicatura.

10) Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio comercial cerrará el 31 de Diciembre de cada año.

\$ 90 399501 Ago. 29

ESTUDIO JPG S.R.L.

CONTRATO

1- Integrantes de la sociedad: GRIGIONI JUAN PABLO, nacido el 20/01/1980. D.N.I. N° 27.663.862, argentino, soltero, C.U.I.T. 23-27663862-9 domiciliado en Iriarte N° 4.045, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; y el Sr. Turnaturi Sebastián Pablo Ezequiel, nacido el 07/03/1981, D.N.I. N° 28.762.016, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Linares López Pilar Guadalupe, D.N.I. 28.335.065, C.U.I.T. 20-28762016-1, domiciliado en calle Gutenberg N° 989, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

2- Fecha del instrumento de constitución: 23/08/2019.

3- Razón Social: ESTUDIO JPG S.R.L.

4- Domicilio: Iriarte N° 4.045 - Rosario.

5- Objeto Social: Servicios de publicidad.

6- Plazo de duración: cinco años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.

7- Capital Social: \$ 150.000,00 (pesos ciento cincuenta mil con 00/100).

8- Administración y Fiscalización: Administración a cargo del Sr. Grigioni Juan Pablo. La fiscalización está a cargo de todos.

9- Organización de la representación: el Gerente obligará a la sociedad usando su firma, precedida de la razón social y con el aditamento de "Socio Gerente.

10- Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.

\$ 55 399510 Ago. 29

EL CAMPERO S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a/c del Registro Público de la Ciudad de Rafaela se hace saber que la Sociedad EL CAMPERO S.A. ha resuelto mediante acta de fecha 05 de febrero de 2018 y acta de fecha 21 de enero de 2019 han resuelto modificar su Estatuto Social en los artículos que se detallan y adecuar el mismo a nuevo código civil y comercial y aprobar el texto ordenado.

Articulo segundo- Vigencia: su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de Rafaela, Santa Fe.

Artículo tercero- Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en el territorio de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Servicios: mediante la prestación de todo tipo de servicios agropecuarios y tareas de contratista rural (siembra, cosecha, cosecha mecánica, picado) ya sea en campos, propios y/o arrendados y/o para quien demande esta tarea, con equipos propios y/o arrendados y/o para quien demande esta tarea, con equipos propios y/o de terceros. La sociedad podrá realizar la Compra y venta al por mayor y menor de maquinarias agrícolas y otros vehículos a ciclomotores, como así también realizar la venta en comisión de dichos bienes como concesionaria y/o consignataria, y/o venta directa y/o en comisión de repuestos, insumos y herramientas vinculados a sus servicios. Pudiendo también realizar el mantenimiento y reparación de motores n.c.p., mecánica integral (incluye auxilio y servicios de grúa para automotores); como también la fabricación de maquinaria y equipo de uso general n.c.p. Y realizar en consecuencia todo el asesoramiento y servicios de administración, comercialización, exportación e intermediación en temas relacionados con su objeto social. Todo lo que desarrollará con profesionales habilitados y capacitados a tales fines.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas tenencias.

3) Definición de sede social: la sede social se fija en calle Chente Chipolatti 563 de la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe.

Rafaela, 15 de agosto de 2019.

\$ 188,10 399316 Ago. 29

FARINA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a Cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se realiza la publicación de los ítems exigidos en el Art. 10 de la Ley 19.550, con respecto a la constitución de FARINA S.R.L.

1. Integrantes de la sociedad: Gherardi Jorge Pablo, argentino, nacido el 29 de Junio de 1978, Comerciante, casado en primeras nupcias con Tonino Selene Isabel, con domicilio en calle España N° 905 de la ciudad de Pueblo Esther, provincia de Santa Fe, con documento de identidad D.N.I. N° 26.660.996; CUIT: 20-26660996-6 y Ribeca Valeria Maria Isabel, argentina, nacida el 8 de Julio de 1985, Comerciante, Casada en primeras nupcias con Zeballos Rodrigo Miguel, con domicilio en calle Lisandro de la Torre 1007, de la localidad de General Lagos, Provincia de Santa Fe, con documento de identidad D.N.I. N° 31.173.542; CUIT: 27-31173542-5.

2. Fecha del instrumento de constitucion: 31 de Julio de 2019.

3. Denominacion social: FARINA S.R.L.

4. Domicilio de la sociedad: Juan Bautista Alberdi 1317, de la ciudad de Pueblo Esther, provincia de Santa Fe.

5. Objeto social: tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros en el país; a las siguientes actividades: Producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, venta, distribución y/o consignación de productos de panadería y confitería, así como la importación y/o exportación de los mismos; Compra y venta por mayor y por menor, distribución, importación y exportación de artículos, insumos, materias primas y equipamientos relacionados. Servicios de expendio de comidas y bebidas en el establecimiento propio o ajeno con servicio de mesa y o mostrador y todo tipo de actividad relacionada con la gastronomía, compra, venta, distribución y elaboración de todo tipo de alimentos y bebidas, relacionados con el objeto principal. Fabricación y comercialización de artículos de merchandising e indumentaria.

6. Plazo de duracion: 99 años a partir de su inscripción en el Registro público de Comercio.

7. Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 250.000), dividido en veinticinco mil (25.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) de valor nominal cada una.

8. Administracion: la ejercen los socios Gherardi Jorge Pablo y Ribeca Valeria Maria Isabel; representando a la sociedad en carácter de socios gerentes.

9. Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10. Organización de la representacion legal: Los gerentes obligarán a la sociedad, usando su propia firma precedida de la denominación social y con el aditamento "socio gerente" o "gerente" según el caso.

11. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

\$ 75 399493 Ago. 29

FOJA S.R.L.

CONTRATO

El Sr. Juez del Registro Público de Comercio de Rosario o ordenado la publicación conforme al art. 10 de la ley 19.550 lo solicitud de inscripción de la siguiente sociedad: 1) Socios: A) Federico German Alessi, argentino, casado en primeras nupcias con Susana Gladis Garcia, comerciante, nacido el 13/06/81, D.N.I. 28.929.075, CUIL 20-28929075-4 con domicilio en calle Córdoba N° 855 de la localidad de Roldón, Provincia de Santa Fe, y Osvaldo Francisco Juarez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19/11/82 D.N.I. N° 29.690.216, CUIL 20-29690216-1, con domicilio en calle Rivadavia N° 410 de la ciudad de Pérez, ambos mayores de edad y hábiles para contratar 2) Fecha de constitución: 25 de julio de 2019. 3) Denominación social: FOJA S.R.L. 4) Domicilio: calle Ituzaingó 1008 4° C de Rosario. 5) Objeto: La contratación, subcontratación, proyección, ejecución y/o dirección, total y/o parcialmente de obras civiles, propias y/o de terceros, de carácter públicas y/o privadas. 6) Plazo de duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el

Registro Público de Comercio. 7) Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), este capital está representado por dos mil quinientas (2500) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben en la siguiente manera: el socio Federico German Alessi, suscribe un mil doscientos cincuenta(1250) cuotas, o sea un capital de pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000) y el socio Osvaldo Francisco Juarez, suscribe un mil doscientos cincuenta(1250) cuotas, o sea un capital de pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000). El capital suscripto los socios lo integran en dinero efectivo, aportando el veinticinco por ciento (25%) según boleta de depósito que se acompaña, comprometiéndose a aportar el setenta y cinco por ciento (75%) restante, también en dinero efectivo, dentro de los dos (2) próximos años. 8) Administración y Representación: A cargo de los socios Federico German Alessi y Osvaldo Francisco Juarez, en forma indistinta quienes asumen el carácter de socios gerentes. 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

\$ 80 399556 Ago. 29

FRI GAS S.R.L.

CONTRATO

Socios: Carlos José Clausen, argentino, nacido el 8 de marzo de 1963, D.N.I. 16.326.772, CUIT 20-16326772-2, de apellido materno Gamba, comerciante, casado en segundas nupcias con Adriana Karina Quaglia, domiciliado en calle Laprida N° 1877 de Rosario, Provincia de Santa Fe; Adriana Karina Quaglia, argentina, nacida el 14 de julio de 1968, D.N.I. 20.375.052, CUIT 27-2037502-3, de apellido materno Pica, comerciante, casada en primeras nupcias con Carlos José Clausen, domiciliada en calle Laprida N° 1877 de Rosario, Provincia de Santa Fe y Horacio Oscar Azcuaga, argentino, nacido el 09 de septiembre de 1960, D.N.I. 14.115.236, 20-14115236-0, de apellido materno Torres, comerciante, divorciado, domiciliado en calle Balcarce N° 1390 Piso 10 B de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Fecha del instrumento de constitución: 02/08/2019.

Denominación: FRI GAS Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio: Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Duración: 15 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por sí o asociada a través de terceros, desarrollar las siguientes actividades: fraccionamiento, comercialización, compra y venta por mayor y menor de hielo seco y todas las operaciones tendientes a la consecución del objeto social. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto.

Capital: Pesos doscientos mil (\$ 200.000), dividido en dos mil (2.000) cuotas de Pesos cien (\$ 100) cada una. Carlos Jose Clausen suscribe un mil (1.000) cuotas de capital; Adriana Karina Quaglia suscribe quinientas (500) cuotas de capital y Horacio Oscar Azcuaga suscribe quinientas (500) cuotas de capital.

Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Socios Gerentes: Sres. Carlos José Clausen y Horacio Oscar Azcuaga. Usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta o alternada cualquiera de ellos.

Sede social: Montevideo N° 4501 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 70 399562 Ago. 29

FLANKER S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que el Directorio de Flanker Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, en fecha 3 de mayo de 2005 en Estatutos, al Tomo 86, Folio 3388, N°. 178 con domicilio legal en calle Juan Manuel de Rosas N°. 955 - Piso 13 Dpto. A, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, por decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2017, ha quedado integrado, con duración de sus cargos por tres ejercicios económicos, de la siguiente manera: Presidente: Edmundo Kaden, argentino, DNI N° 17.228.954, CUIT N° 20-17228954-2, casado en primeras nupcias con la Sra. Mara Carolina Rodriguez, nacido el 28 de setiembre de 1965, domiciliado en calle Cochabamba 463, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión Ingeniero Agrónomo y como Director Suplente: Mara Carolina Rodriguez, argentina, DNI N° 20.409.478, CUIL N° 27-20409478-6, casada en primeras nupcias con el Sr. Edmundo Kaden, nacida el 28 de noviembre de 1968, domiciliada en calle Cochabamba 463, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión Maestra de Artes Visuales. Los designados aceptan los respectivos cargos en el mismo acto y fijan todos ellos su domicilio especial conforme a lo previsto por el Art. 256 de la Ley General de Sociedades, en calle Juan Manuel de Rosas N°. 955 - Piso 13 Dpto. A, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.

\$ 60 399555 Ago. 29

HACENDADOS DEL LITORAL S.R.L.

SUCESIÓN

Se hace saber que por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y

Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Ezequiel Zavale, Secretaría de Dra. Gabriela Cossovich, dentro de los autos caratulados: Abonizio, Susana Beatriz s/Sucesorio Expte. CUIJ 21-02883659-4 se ordenó transferir el 100% de la cantidad de 1.600 cuotas sociales de un valor de \$ 10 cada una correspondientes a la sociedad Hacendados del Litoral S.R.L., con domicilio legal en calle Luis Britos S/N entre Santa Fe y 9 de Julio, de la localidad de Uranga, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en fecha 18/01/2007 en Contratos al Tomo 158 Folio 1175 Nro. 915 ordenando transferir a los herederos: el Sr. Ricardo Ramón Coppini, DNI 6.080.111, argentino, jubilado, CUIL 20-06080111-9, viudo en primeras nupcias de Susana Beatriz Abonizio, DNI 10.064.685, con domicilio en calle Garibaldi Nro. 366 de Albarelllos, Provincia de Santa Fe, la cantidad de 533 cuotas sociales y al Sr. Hernán Franco Coppini, DNI 28.336.095, argentino, transportista, CUIL 20-28336095-5, casado en primeras nupcias con la Sra. Mariana Andrea Giandana, DNI 26.884.760, CUIL 27-26884760-5, domiciliado en calle Garibaldi 366 de Albarelllos, Provincia de Santa Fe, la cantidad de 533 cuotas sociales y a la Sra. Carolina Mariel Coppini, DNI 30.211.708, argentina, empleada administrativa, CUIL 27-30211708-5, soltera, domiciliada en Garibaldi 366 de Albarelllos, Provincia de Santa Fe, la cantidad de 533 cuotas sociales y 1 cuota social, la cuota restante, en condominio a los tres herederos, es decir a los Sres. Ricardo Ramón Coppini, DNI 6.080.111, Hernán Franco Coppini, DNI 28.336.095 y Carolina Mariel Coppini, DNI 30.211.708.

Rosario, 22 de agosto de 2019.

\$ 63 399480 Ago. 29

HECTOR ZORZON E HIJOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Reconquista, hace saber que en los Autos Caratulados Hector Zorzon e Hijos SRL s/Donacion de cuotas sociales (mod. claus. sexta y novena) - adecuacion a la normativa vigente (mod. claus. tercera - septima - duodécima - decimo tercera - decimo cuarta- decimo quinta y decimo sexta) y nuevo texto ordenado- (Expte Nº 240- Año 2019), se ordenó la siguiente publicación:

En fecha 22 de Mayo de 2019 se reúnen los señores Hector Alcides Zorzon, DNI: 10.786.568, CUIT: 20-10786568-4, Argentino, de profesión Productor Agropecuario, domiciliado en Zona Rural, Ciudad de Malabrigo, Dpto General Obligado, Provincia de Santa Fe. Donante: Marcelo Ruben Zorzon, DNI: 26.655.038, CUIT: 20-26655038-4, Argentino, de profesión Productor Agropecuario, soltero, domiciliado en Zona Rural, Ciudad de Malabrigo, Dpto General Obligado, Provincia de Santa Fe y Danilo Sebastian Zorzon, DNI: 29.717.962, CUIT: 20-29717962-5, Argentino, de profesión Productor Agropecuario, Soltero, domiciliado en Zona Rural, Ciudad de Malabrigo, Dpto General Obligado, Provincia de Santa Fe. Donatarios: por lo que acuerdan, Hector Alcides Zorzon, dona y transfiere gratuitamente, la cantidad de 6.698 Cuotas Sociales de \$ 100 Valor Nominal cada una, a sus hijos, Señores: A) a Marcelo Ruben Zorzon, la cantidad de 3.349 Cuotas Sociales de \$ 100 Valor Nominal cada una equivalente a Pesos Trecientos Treinta y cuatro mil novecientos (\$ 334.900). b) a Danilo Sebastian Zorzon, la cantidad de 3.349 Cuotas Sociales de \$ 100 Valor Nominal cada una equivalente a pesos trecientos treinta y cuatro mil, novecientos (\$ 334.900).

Clausula sexta: Capital. El Capital Social ascenderá a la suma de Pesos Un millón, ciento cuarenta y ocho mil (\$ 1.148.000,00), dividido en 11.480 cuotas sociales de pesos cien (\$ 100,00) Valor Nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas, en dinero en efectivo, por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: El socio Héctor Alcides Zorzón suscribe 4.592 cuotas sociales, es decir, Pesos Cuatrocientos cincuenta y nueve mil, doscientos (\$ 459.200,00). El socio Marcelo Rubén Zorzón suscribe 3.444 cuotas sociales, es decir, pesos trescientos cuarenta y cuatro mil, cuatrocientos (\$ 344.400,00). El socio Danilo Sebastián Zorzón suscribe 3.444 cuotas sociales, es decir, pesos trescientos cuarenta y cuatro mil, cuatrocientos (\$ 344.400,00).

Novena: De las ganancias realizadas y liquidadas, se destinará el 5% a reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social.

Adecuacion a la normativa vigente: Clausulas: Tercera - Septima - Duodecima - Decimo Tercera - Decimo Cuarta - Decimo Quinta y Decimo Sexta.

Reconquista, 31 de julio de 2019.

Secretaria, Mirian Graciela David.

\$ 45 399337 Ago. 29

INVERSIONES CEREALERAS S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: INVERSIONES CEREALERAS S.A. s/Constitución de Sociedad (Expte. N° 1459 - Año 2019), de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber:

Fecha contrato Constitutivo: 25 de Junio de 2019.

Socios: Marisa Saccone, argentina, nacida el 24 de febrero de 1971, soltera, comerciante, de apellido materno Duchini, D.N.I. N° 21 .889.752, C.U.I.T. N° 27-21889752-0, con domicilio en calle Necochea N° 7080, de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima; y Ruben Alejandro Cian, argentino, nacido el 30 de marzo de 1968, divorciado, productor agropecuario, de apellido materno De Martín, D.N.I. N° 20.147.043, C.U.I.T. N° 23-20147043-9, con domicilio en calle San Martín y 25 de Mayo s/nro. de la localidad de Garabato, provincia de Santa Fe.

Denominación: INVERSIONES CEREALERAS S.A.

Domicilio: Necochea N° 7080 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima.

Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o ajena, directamente o asociada con terceros, las siguientes actividades: I.- Comerciales: a) La comercialización, acopio y transporte de

cereales, oleaginosas, semillas, productos agropecuarios, subproductos y derivados, compra, venta, importación y exportación, representaciones, comisiones y consignaciones en general, y por cuenta y orden de terceros; b) La explotación de servicios agropecuarios de cosecha, fumigación, aspersión y pulverización de cultivos, rociado, espolvoreo, ya sea mediante el alquiler de máquinas de su propiedad o locación de servicios, trabajos de roturación de tierra, arado, siembra, desmalezamiento, secado, zarandeo, selección, limpieza y acondicionamiento de granos, y todo tipo de servicio relacionado con la siembra y recolección de cereales y oleaginosas en jurisdicción municipal, provincial, interjurisdiccional o internacional. II.- Agropecuarias: a) La explotación agrícola y ganadera, interviniendo en todos los procesos de producción y comercialización. b) La explotación de establecimientos ganaderos, agrícolas, avícolas, apícolas, tambos, cabañas, criaderos, granjas, y viveros. c) La explotación de actividades relacionadas a la floricultura, fruticultura y horticultura. d) La explotación y/o administración de bosques, montes, semilleros y viveros, forestación y reforestación de tierras. En caso de ser necesario se requerirá el auxilio de profesionales con título habilitante inscriptos en la matrícula respectiva. Los socios dejan expresa constancia que la sociedad no realizará operaciones financieras previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público (Art. 299 inciso 4to. Ley 19.550 t.o.), tampoco realizarán ninguna actividad que implique corretaje inmobiliario o que se encuentren comprendidas en la Ley 13.154 (t.o.). Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada para ejercer toda clase de actos comerciales u jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción, autorizados por las leyes que se hallen directa o indirectamente relacionados con sus objetivos practicando los actos conducentes al logro del objeto social antes enunciado.

Capital: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000,00) representado por doce mil (12.000) acciones de un valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, que los accionistas deciden suscribir integrando el 25% del capital social, en dinero en efectivo, obligándose por el 75% restante en el plazo de un (1) año a contar desde la fecha del contrato constitutivo y en las siguientes proporciones: Marisa Saccone, diez mil ochocientas (10.800) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos diez (\$ 10) cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción (90,00% del capital social); y Rubén Alejandro Cian, mil doscientas (1.200) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos diez (\$10) cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción (10,00% del capital social).

Administración y Representación: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7), los que durarán dos (2) ejercicios en sus funciones. Asimismo la Asamblea designará suplentes en igual número al de Directores titulares para llenar las vacantes que se produzcan, en orden de su elección y por el mismo plazo. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, en caso de estar designado un órgano plural. El primer Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Marisa Saccone - Director Suplente: Rubén Alejandro Cian.

Fiscalización: La fiscalización y contralor de la sociedad estará a cargo de los socios conforme Art. 284 in fine de la Ley 19.550. Se prescinde de la designación de síndicos privados.

Ejercicio Social: cierra el 31 de Mayo de cada año. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 20 de Agosto de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 155 399647 Ago. 29

&+ IMAZ S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación:

Denominación: &+ IMAZ S.A.S y tiene su domicilio legal en la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe.

Fecha de Constitución: Instrumento privado de fecha 05/07/2019.

Domicilio: Córdoba 972 de Funes, Provincia de Santa Fe.

Socios: Marcia Sandra Botto, argentina, soltera, nacida el 01/12/1990, con domicilio en pasaje Einstein 6525 de Rosario, Provincia de Santa Fe, DNI N° 35.449.569; CUIT N° 2335449569-4.

Capital: treinta mil pesos (\$ 30.000) representado en treinta mil acciones de Un (1) peso, valor nominal cada una.

Administración y representación: Representante: Sra. Marcia Sandra Botto, DNI N° 35.449.569; CUIT N° 23-35449569-4. Cecilia Sandra Arancibia, DNI N° 25.204.308 como representante suplente.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación y distribución mayorista y minorista de puff, artículos de bazar, hogar y blanco textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Duración: Veinte (20) años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 45 399514 Ago. 29

LOS NUEVOS CAMINOS S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "LOS NUEVOS CAMINOS S.A. s/Constitución de Sociedad (Expte. N° 1458 - Año 2019), de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber:

Fecha Contrato Constitutivo: 04 de Febrero de 2019.

Socios: Hugo Rogelio Tonelli, argentino, transportista, nacido en fecha 28 de julio de 1964, divorciado, apellido materno Bazzolo, D.N.I. N° 16.881.258, C.U.I.T. N° 20-16881258-3, con domicilio en Mariano Moreno Nro. 2685 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe; y Oscar Ramon Chartier, argentino, comerciante, nacido en fecha 10 de noviembre de 1950, divorciado, apellido materno Canavesio, D.N.I. N° 8.467.853, C.U.I.T. N° 20-08467853-9, con domicilio en Independencia Nro. 3324 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe.

Denominación: LOS NUEVOS CAMINOS S.A.

Domicilio: Mariano Moreno N° 2685 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe.

Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o ajena, directamente o asociada con terceros, las siguientes actividades: I) Transporte: La explotación de servicios de transporte de cargas por carreteras, en jurisdicción provincial, interprovincial e internacional, de estaciones y/o centros de transferencia de cargas, depósito y almacenaje de mercaderías y cargas unificadas; II) Comerciales: La comercialización y transporte de ganado bovino, porcino, ovino, caprino y equino, productos cárnicos e insumos agropecuarios, compra, venta, representaciones, comisiones y consignaciones, pudiendo hacerlo por cuenta y orden de terceros; III) Agropecuarias: a) La explotación agrícola y ganadera, interviniendo en todos los procesos de producción y comercialización b) La explotación de establecimientos avícolas, apícolas, tambos, granjas, criaderos de cerdos, de engorde en corrales (Feed-Lot) y viveros. En caso de ser necesario se requerirá el auxilio de profesionales con título habilitante inscriptos en la matrícula respectiva. Los socios dejan expresa constancia que la sociedad no realizará operaciones financieras previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público (Art. 299 inciso 4to. Ley 19.550 t.o.), tampoco realizará ninguna actividad que implique corretaje inmobiliario o que se encuentren comprendidas en la Ley 13.154 (t.o). Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada para ejercer toda clase de actos comerciales o jurídicos, de cualquier naturaleza o jurisdicción, autorizados por las leyes que se hallen directa o indirectamente relacionados con sus objetivos practicando los actos conducentes al logro del objeto social antes enunciado.

Capital: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000,00) representado por doce mil (12.000) acciones de un valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, que los accionistas deciden suscribir integrando el 25% del capital social, en dinero en efectivo, obligándose por el 75% restante en el plazo de un (1) año a contar desde la fecha del contrato constitutivo y en las siguientes proporciones: Hugo Rogelio Tonelli, seis mil (6.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos diez (\$ 10) cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción (50,00% del capital social); y Oscar Rubén Chartier, seis mil (6.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos diez (\$ 10) cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción (50,00% del capital social).

Administración y Representación: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7), los que durarán tres (3) ejercicios en sus funciones. Asimismo la Asamblea designará suplentes en igual número al de Directores titulares para llenar las vacantes que se produzcan, en orden de su elección y por el mismo plazo. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, en caso de estar designado un órgano plural. El primer Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Hugo Rogelio Tonelli - Director Suplente: Oscar Ramón Chartier.

Fiscalización: La fiscalización y contralor de la sociedad estará cargo de los socios conforme Art.

284 in fine de la Ley 19.550. Se prescinde de la designación de síndicos privados.

Ejercicio Social: cierra el 30 de Noviembre de cada año. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 20 de Agosto de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 142 399648 Ago. 29

LA CLARITA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito n° 4, en lo Civil y Comercial a cargo del registro público de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza, hace saber que ha ordenado en los autos caratulados: LA CLARITA S.A. s/Designación de autoridades (Expte. N° 254/2019) la siguiente publicación:

Por Acta de Directorio n° 62, de fecha 14 de junio de 2019 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18, de fecha 16 de julio de 2019, celebrada en la sede social de la Ciudad de Reconquista (Sta.Fe), se designado las siguientes autoridades, según lo siguiente:

Presidente: Hector Abel Goldaraz, DNI N° 14.574.238, CUIT 20-14574238-3, Argentino, nacido el 6 de julio de 1961, casado, comerciante, domiciliado en 9 de Julio N° 640, Reconquista (SF).

Director Suplente: Liliana Beatriz Torossi, DNI N° 17.799.659, CUIT 27-17799659-4, argentina, nacida el 16/02/1966, casada, comerciante, domiciliada en 9 de Julio 640, Reconquista (SF).

Reconquista, 21 de agosto de 2019.

Secretaria, Mirian Graciela David.

\$ 70 399499 Ago. 29

PESCADERIA LA ESPERANZA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Los socios de Pescadería La Esperanza S.R.L. convienen en modificar el objeto social y en aumentar el capital social.

Nómina de los socios: Germán José Rubarth, DNI 20.598.631, nacido el 14-01-69, casado en primeras nupcias con Mónica Lina Medina, domiciliado en Pasco n° 1650, departamento 2 de

Rosario, argentino, comerciante; y Enrique Fernando Traid, DNI 23.038.826, nacido el 03-01-73, soltero, domiciliado en Castelli n° 1836 de Pueblo Esther, argentino, comerciante.

Denominación de la sociedad: Pescadería La Esperanza, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Objeto: Compra venta de pescados y mariscos, crudos y cocidos y Rotisería.

Capital: Pesos ciento cincuenta mil, dividido en mil quinientas (1500) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100) y suscripto de la siguiente manera: Germán José Rubarth, pesos setenta y cinco mil (\$ 75000) y Enrique Fernando Traid, Pesos Setenta y cinco mil (\$ 75.000).

\$ 45 399522 Ago. 29

LA GALLEGA SUPERMERCADOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación se ha ordenado la siguiente publicación: Conforme lo resuelto y aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/04/2019 se procedió a la elección del actual directorio de LA GALLEGA SUPERMERCADOS S.A. por el término de tres ejercicios. En reunión de directorio de misma fecha se realizó la distribución de cargos, detallándose a continuación la nómina del actual Directorio: Sabino Alvarez Salgueiro -Presidente-español, nacido el 8 de julio de 1934, casado en segundas nupcias con Ana María Martínez, comerciante, DNI N° 93.929.931, domiciliado en Avda. Libertad N° 8 - 3º Piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe, CUIT N°: 23-93929931-9. Sabino Javier Alvarez -Vicepresidente- argentino, nacido el 15 de mayo de 1987, soltero, comerciante, DNI N° 32.962.826 domiciliado en Avda. Libertad N° 8 -3º Piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe, CUIT N°: 20-32962826-5. Griselda Alvarez -Vocal Primero- argentina, nacida el 10 de diciembre de 1969, casada en primeras nupcias con Oscar Yervoni, comerciante, con DNI. N° 21.523.312, domiciliada en Ruta 34 S 4444 Kentucky - Unidad 35, Rosario, Pcia. de Santa Fe, CUIT N°: 27-21523312-5. Maria Elisa Alvarez -Vocal Segundo- argentina, nacida el 30 de enero de 1959, casada en primeras nupcias con Hugo Alberto Menicocci, comerciante, con DNI. N° 13.093.059, domiciliada en Los Tilos N° 151, Rosario, Pcia. de Santa Fe, CUIT N°: 27-13093059-5. Ana Maria Martinez -Vocal Tercero- argentina, nacida el 28 de octubre de 1955, casada en primeras nupcias con Sabino Álvarez, comerciante, con DNI. N° 11.874.530, domiciliada en Avda. Libertad N° 8 - 3º Piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe, CUIT N°: 27-11874530-8. Federico Alvarez - Vocal Cuarto-argentino, nacido el 4 de diciembre de 1988, soltero, comerciante, DNI N° 34.238.717, domiciliado en Avda. Libertad N° 8 - 3º Piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe, CUIT N°: 23-34238717-9. Gaston Menicocci -Director Suplente-, argentino, nacido el 07 de septiembre de 1984, soltero, comerciante, con DNI N° 31.103.976, domiciliada en Los Tilos N° 151, Rosario, Pcia. de Santa Fe, CUIL N°: 20-31103976-9.

\$ 60 399563 Ago. 29

MOZZONI PORTA ARGELEC S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En Rosario a los 05 días de julio de 2019 mediante Asamblea General Ordinaria Nro. 64 unánime se procedió a designar Directorio y distribuir los cargos por el período 2019 - 2021 designándose Presidente - Sr. Alejandro Amadeo Perugini - DNI 14.055.202 - CUIT 20-14055202-0 quien fija domicilio en calle Maza 3721 Dpto. 1 de Rosario (SF) Vicepresidente Sra. Gisela Valeria Porta DNI 31.784.872 -CUIT 27-31784872-8 quien fija domicilio en Avda. Pellegrini 1585 Piso 12 Dpto A de Rosario (SF) - Secretaria - Sra. Alejandra Fabiana Porta - DNI 14.440.644 - CUIT 27-14440644-9, fija domicilio en calle Maza 3721 Dpto 1 de Rosario (SF) Director Titular - Sr. Esteban Amadeo Perugini, DNI 31.874.655 - CUIT 23-31874655-9 quien fija domicilio en Avda. Pellegrini 1585 Piso 9 Dpto 9 Rosario (SF).

Los Directores constituyen domicilio especial en Eva Perón 4242 de la ciudad de

Rosario de acuerdo a lo previsto en el art. 256 LS, se reúnen y proceden a tomar posesión de los cargos en el local social de Eva Perón 4242 de Rosario el 8 de julio de 2019.

\$ 45 399612 Ago. 29

MATADERO FRIGORIFICO

SAN JUSTOS

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar dispuesto en los autos caratulados: MATADERO FRIGORIFICO SAN JUSTO S.A. s/Designación de autoridades (Expte. N° 1341, Año 2019, CUIJ N° 21-05200820-1), en trámite ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber por el término de un día, que por Acta N° 49 de reunión en Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 25 de Febrero de 2019 de la empresa MATADERO FRIGORIFICO SAN JUSTO S.A., se han designado Directores por el término de dos ejercicios, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: José Angel Cristante, Vicepresidente: Raquel Bertona de Cristante; Director Titular: Adrián José María Cristante; Directores Suplentes: Roxana Noemí Cristante y Patricia Raquel Cristante. Datos personales de los directores: Presidente: José Angel Cristante - DNI N° 6.256.541, CUIL 20-6256541-2, argentino, casado, mayor de edad, industrial, constituyendo domicilio especial a los fines del artículo 256 de la LSC en calle Espora N° 970 de Santa Fe; Vicepresidente: Raquel Luisa Isabel Bertona - DNI N° 5.381.789, CUIL 27-05381789-6 argentina, casada, mayor de edad, industrial, con domicilio especial en calle Espora N° 970 de Santa Fe. Director Titular: Adrián José María Cristante, DNI N° 25.015.098, CUIT N° 23-25015098-9, casado, de profesión empleado, de nacionalidad Argentina, nacido el 13 de marzo de 1976, constituyendo domicilio especial a los fines del artículo 256 de la LSC en Avenida Blas Parera N° 5440 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe; Director Suplente: Roxana Noemí Cristante, DNI N° 22.800.616. CUIT n° 27-22800616-0, casada, de profesión empleada, de nacionalidad Argentina, nacida el 30 de mayo de 1972, constituyendo domicilio especial a los fines del artículo 256 de la LSC en Avenida Blas Pare N 5440 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe; Director Suplente: Patricia Raquel Cristante, DNI N° 20.403.395, CUIL N°.27-20403395-7, casada, de profesión Empleada de nacionalidad Argentina, nacida el 25 de

noviembre de 1968, constituyendo domicilio especial a los fines del artículo 256 de la LSC en Avenida Blas Parera N° 5440 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe. Santa Fe, 15 de agosto de 2019. Fdo. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 399398 Ago. 29

P&M S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados P & M S.A. s/Designación autoridades, Expte. N° 1638, F°, Año 2019 de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe se hace saber que: Los integrantes de la firma P & M S.A. han solicitado la inscripción del Acta de fecha 8 de agosto de 2019, en la que se ha designado un nuevo directorio para la firma, quedando a cargo de la administración de la sociedad. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Marcelo Javier Panza, DNI: 14.402.056, CUIL 20-14402056-2, domiciliado en calle San Lorenzo N° 1448 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; y como Director suplente a la Sra. María Josefina Sánchez Guerra, DNI 16.398.263, CUIL 27-16398263-9, domiciliada en calle San Lorenzo N° 1448 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 15 de agosto de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 399572 Ago. 29

PIERANDREI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Denominacion: PIERANDREI S.A.

Fecha instrumento: Acta de accionista N° 18 de fecha 27/06/2019 y Acta de Directorio N° 42 de fecha 28/06/2019.

Domicilio: San Martín N° 3365, Villa Gobernador Gálvez.

Designacion de directorio :Se designa a María Florencia Pierandrei, argentina, nacida el 28/04/1986, de profesión empresaria, soltera, titular del DNI 32.312.130 y de la CUIT N° 27-32312130-9, con domicilio en la calle Mendoza N° 101 Piso 7 Opto 01 de la ciudad de Rosario, como presidenta del Directorio, quien acepta dicho cargo, y denuncia como domicilio especial la calle Mendoza N° 101 Piso 7 Dpto 01 de la ciudad de Rosario; a Julián Alejandro Pierandrei, argentino, nacido el 10/07/1984, de profesión empresario, soltero, titular del DNI N° 30.916.604 y

de la CUIT N° 20-30916604-4, con domicilio en la calle Mendoza N° 101 Piso 7 Dpto 01 de la ciudad de Rosario como vicepresidente del Directorio, acepta dicho cargo y denuncia domicilio especial la calle Mendoza N° 101 Piso 7 Dpto 01 de la ciudad de Rosario; a Santiago Ariel Pierandrei, argentino, nacido el 03/07/1991, de profesión estudiante, soltero, DNI 36.195.680, con domicilio en la calle Mendoza N° 101 Piso 7 Dpto 01 de la ciudad de Rosario como primer director titular, acepta dicho cargo y denuncia domicilio especial en la calle Mendoza N° 101 Piso 7 Dpto 01 de la ciudad de Rosario; a Magali Milagros Pierandrei, argentina, nacida el 27/09/1989, de profesión Profesora de Nivel Inicial, soltera, titular del DNI 34.730.708 y de la CUIT N° 23-34730708-4, con domicilio en la calle Mendoza N° 101 Piso 7 Dpto 01 de la ciudad de Rosario como primer miembro suplente del Directorio y denuncia como domicilio especial en la calle Mendoza N° 101 Piso 7 Dpto 01 de la ciudad de Rosario; a Rita Gloria Matteo, argentina, nacida el 25/03/1959, de profesión Profesora de Nivel Inicial, casada, titular del DNI N° 13.428.741 y de la CUIT N° 27-13428741-7, con domicilio en calle Mendoza N° 101 Piso 7 Dpto 01 de la ciudad de Rosario, como segundo miembro suplente del Directorio, acepta dicho cargo y denuncia domicilio especial en la calle Mendoza N° 101 Piso 7 Dpto 01 de la ciudad de Rosario y a Hugo Pedro Pierandrei, argentino, nacido el 30/11/1953, de profesión empresario, casado, titular del DNI 10.803.270 y de la CUIT N° 20-10803270-8, con domicilio en calle Mendoza N° 101 Piso 7 Dpto 01 de la ciudad de Rosario, como tercer miembro suplente del Directorio, quien acepta el dicho cargo y denuncia domicilio especial en la calle Mendoza N° 101 Piso 7 Dpto 01 de la ciudad de Rosario Rosario, 22 de agosto de 2019. Registro Público Rosario. Expediente 3453/2019.

\$ 85 399521 Ago. 29

PAMAR S.A.

ESTATUTO

Accionistas de la Sociedad: Pamela Andrea Guibert, argentina, mayor de edad, nac. 13/03/1983, soltera, domiciliada en Maipú 922 5º B, Rosario, DNI 29.977.149, CUIT 27-29977149-6, comerciante; Margarita María Balonchard, argentina, mayor de edad, nac. 05/07/61, divorciada s/Res. Nro 786 del 10/04/2007, Expte. 850/05 Trib. Coleg. de Familia Nro. 3 Rosario, domiciliada en Rosario en Balcarce 806, Piso 5º B, D.N.I. 14.228.574, CUIT 27-14228574-1, comerciante; y Martín Thompson, argentino, mayor de edad, nac. 12/06/91, soltero, domiciliado en Balcarce N° 806, 5º B, Rosario. D.N.I. 35.702.654, CUIT 20-35702654-, comerciante.

Denominación y Domicilio: PAMAR S.A, Balcarce 806, 5º B, Rosario.

La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país, a la explotación de un negocio destinado a la comercialización de productos, insumos, repuestos y licencias de software relacionados con la Telefonía, ya sea los aplicables bajo la modalidad de líneas fijas como celulares y a la comercialización de artículos electrodomésticos línea del hogar; así como préstamos personales con Capital propio sin recurrir al ahorro público ni intermediar de ningún modo entre la oferta y demanda de dinero; no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras 21526 (t.o. y modif. vig. y cc) u otras que requieran el concurso público o de fondos de terceros. Se deja expresa constancia que, sin perjuicio de lo taxativamente establecido al respecto en acápites precedentes, la sociedad en todos los casos, se abstendrá de realizar las actividades previstas en el inciso 4º del artículo 299 de la Ley General de

Sociedades. Puede también intervenir en licitaciones y/o concursos de precios, públicos y/o privados relacionados con las actividades detalladas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.

Capital Social: \$ 1.000.000 representado por cien acciones de \$ 10.000 cada una.

Duración: Veinte años contados desde la inscripción en el Registro Público.

Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto de uno a cinco miembros que durarán tres ejercicios en sus funciones. Se debe designar suplente/s por el mismo plazo.

Balance: 31 de Agosto de cada año.

Fecha del Instrumento de Constitución: 13/08/2019.

Primer Directorio: Presidente Martín Thompson; Director Suplente: Pamela Andrea Guibert.

Representación y fiscalización: La representación legal corresponde al Presidente del Directorio; se prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284º de la Ley 19550.

\$ 75 399576 Ago. 29

RAUCA REPUESTOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: RAUCA REPUESTOS S.R.L. s/Modificación al Contrato Social (CUIJ N° 21-05200946-1), de trámite por ante el Registro Público, se hace saber que: Primero: En fecha 24 de abril de 2019, el Sr. Carlos Martín Puz, D.N.I. N° M. 6.261.129, cedió en propiedad a favor del Sr. Jorge Domingo Puz, D.N.I. N° 10.430.220, la cantidad de diez mil (10.000) cuotas sociales de las que era titular, y que las Sras. Raquel Romilda Blaser, D.N.I. N° F. 4.103.707; Beatriz Susana Puz, D.N.I. 18.540.895; Alicia Silvia Puz, D.N.I. N° 23.350.716 y Ana Raquel Puz, D.N.I. N° 23.872.600, cedieron en propiedad a favor del Sr. Edgardo Horacio Puz, D.N.I. N° 16.561.042, la cantidad de ocho mil setecientas cincuenta (8.750) cuotas sociales de las que eran titulares en conjunto, correspondiendo a la Sra. Raquel Romilda Blaser la cantidad de cinco mil (5.000) cuotas sociales y a las Sras. Beatriz Susana Puz, Alicia Silvia Puz y Ana Raquel Puz, la cantidad de un mil doscientos cincuenta (1.250) cuotas sociales cada una de ellas. Segundo: Luego de la cesión, la redacción de la cláusula de capital quedó de la siguiente manera: Cuarta: (del capital social) El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000), dividido en treinta mil (30.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) cada una de ellas, integradas y distribuidas de la siguiente manera: el Sr. Jorge Domingo Puz, la cantidad de veinte mil (20.000) cuotas equivalentes a pesos veinte mil (\$ 20.000) y el Sr. Edgardo Horacio Puz, la cantidad de diez mil (10.000) cuotas equivalentes a pesos diez mil (\$ 10.000). El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios. Resuelta cada ampliación, la suscripción de las nuevas cuotas será realizada por los socios de acuerdo a la proporción de capital que en ese momento posea cada uno. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 21 de agosto de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 90 399571 Ago. 29

RURALCO SOLUCIONES S.A.

CAMBIO DE SEDE

Se hace saber con relación a RURALCO SOLUCIONES S.A., que por acta de directorio de fecha 11 de Febrero de 2019 se resolvió por unanimidad el cambio de la sede social al domicilio Madres de Plaza 25 de Mayo 3020 Piso 11 oficina 3 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 399616 Ago. 29
